



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de  
los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y  
Saneamiento del Municipio de Amecameca



*"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de*

Amecameca, Estado de México a 31 de diciembre de 2022

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE:**

Sea el medio fiel conducto para hacer de su conocimiento que derivado de la contestación a la Plataforma Tecnológica Denominada SEVAC "Sistema de Evaluación de la Armonización Contable" correspondiente al **Periodo No. 03 del año 2022**, me permito señalarle lo siguiente:

Con respecto al Reactivo:

**No. D.1.16 Publica la Información trimestral de los recursos federales para el (FAIS)**

Le informo que dicho reactivo "**NO APLICA PARA EL ORGANISMO DE AGUA**". El Ayuntamiento es el que recibe y administra los recursos federales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JESUS SILVA ORTIZ  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEL OPDAAS**